



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 17 de abril de 2018

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 9 de abril de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 20 de marzo de 2018.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2018/379132 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en cuanto al ruido, proponiendo, “que se mejore la información de las diferentes fuentes de ruido así como que se adopten nuevas medidas encaminadas a reducir el nivel acústico respecto de la situación actual.”

Punto 3. Proposición nº 2018/379146 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el problema del encharcamiento en algunos pasos de peatones, proponiendo:

1. Que se inste al área de gobierno correspondiente, para solucionar el problema de encharcamiento en el paso de peatones de Francisco Silvela esquina con Ortega y Gasset.
2. Que se solicite un estudio sobre el estado de los encharcamientos en los pasos de peatones del distrito.

Punto 4. Proposición nº 2018/379249 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la necesidad de que la ciudadanía conozcan las actividades relacionadas con la salud sexual para las personas adultas, proponiendo:

“Instar al área competente para que se difundan las actividades de educación sexual en adultos, en los centros sanitarios municipales de nuestro distrito.”

Punto 5. Proposición nº 2018/379431 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre los hechos acaecidos en las últimas semanas sobre los estudios del master de Doña Cristina Cifuentes en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, dado que dicha universidad cuenta con sede en nuestro distrito en la Plaza de Manuel Becerra, se propone:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca envíe a la sede de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) en el distrito de Salamanca (Plaza Manuel Becerra nº 14) una carta en apoyo de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios (PAS) de la URJC en estos momentos difíciles que están sufriendo por la situación generada por las presuntas irregularidades del máster, de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Doña Cristina Cifuentes”.

Punto 6. Proposición nº 2018/381661 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el creciente número de usuarios de bicicleta como medio de transporte urbano y en aras de proteger su seguridad, se propone: “Que el Pleno de la Junta Municipal del distrito de Salamanca acuerde la señalización de ciclocarriles, al menos, en las siguientes calles:

- Calle Alcalá: tramo de subida entre la Calle Julio Camba y Plaza de Manuel Becerra.
- Paseo Marqués de Zafra.
- Calle O'Donnell
- Calle Velázquez
- Calle Hermanos Bécquer
- Calle de María Molina
- Avda. América: tramo entre Francisco Silvela y Calle Cartagena
- Calle Cartagena
- Calle Julio Camba”

Punto 7. Proposición nº 2018/381762 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo:

1. “Instar a que los representantes de los Grupos Políticos de este Distrito no realicen manifestaciones que puedan extender una sombra de duda sobre el trabajo y la profesionalidad de nuestros agentes de policía municipal, así como a todos los miembros de sus partidos a adoptar el mismo comportamiento.

2. Organizar una visita a la Unidad Integral de Distrito en la que participen todos los representantes de los distintos grupos políticos, acompañados por el Concejal Presidente, para manifestar personalmente nuestro apoyo y agradecimiento a la labor que realizan en la defensa de la seguridad y la libertad de los madrileños y nuestros visitantes".

Punto 8. Proposición nº 2018/381770 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre los bolardos de granito situados en la calle Jorge Juan, entre Serrano y Príncipe de Vergara, proponiendo:

1. Que una vez quede determinada la viabilidad de la propuesta mediante informe técnico, se inste al órgano correspondiente la reparación de los bolardos que están desplazados y sueltos volviendo a colocarlos correctamente y con la adecuada sujeción en su correcta instalación.
2. Instar al órgano competente a realizar un análisis sobre la posible mejora del sistema de recibo de estos bolardos para evitar las continuas averías y desplazamientos, así como la posibilidad de mejorar la visibilidad de los mismos dada su baja altura".

Punto 9. Proposición nº 2018/386005 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la tala de arbolado a lo largo del Paseo de la Castellana, proponiendo:

"Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que extreme escrupulosamente el estudio de cada uno de los árboles en peligro de tala para que no sea apeado ninguno que tenga posibilidades de seguir en pie. Y posteriormente, acabado el apeo de los realmente enfermos o peligrosos, sean retirados inmediatamente los tocónes y sustituidos en la próxima e inmediata campaña de plantación por los nuevos ejemplares según la promesa que acompaña al anuncio de regeneración del arbolado del Paseo de la Castellana hecho por el Ayuntamiento.

Punto 10. Proposición nº 2018/386044 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre el reconocimiento a la policía municipal, proponiendo:

" El Pleno de la Junta de Distrito de Salamanca reconoce la encomiable labor de la Policía Municipal para garantizar la seguridad ciudadana en nuestro Distrito y aprueba instar al Área de Salud, Seguridad y Emergencias para que implante las siguientes medidas:

1. Completar la plantilla de personal de la Policía Municipal adscrita al Distrito de Salamanca.
2. Completar el programa de agentes tutores de forma que se garantice la presencia policial durante las entradas y salidas de los menores de edad de todos los centros educativos públicos y concertados del Distrito de Salamanca."

**Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:**

Punto 11. Proposición nº 2018/381309 de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, instando a facilitar la movilidad peatonal en general en los bolardos situados en pasos de cebra y semáforos, proponiendo:

“Qué el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

1. Instar al área de medio ambiente y movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a que en el plazo de 6 meses, realice un estudio técnico de necesidades de aquellos bolardos que sean imprescindibles en zonas sensibles para garantizar la seguridad ciudadana, aunque eso conlleve posibles molestias para la movilidad peatonal.
2. Instar al área de medio ambiente y movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a que en base al citado estudio técnico, proceda a no colocar más bolardos en los pasos de peatones con semáforos, ni en los pasos de cebra, salvo en los lugares indicados en el punto anterior.
3. Instar al área de medio ambiente y movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a que tras la realización del citado informe técnico, que en el plazo de 6 meses retiren todos los bolardos existentes priorizando aquellos que a juicio de los técnicos de movilidad, supongan un peligro para la movilidad peatonal, principalmente en las zonas de mucha circulación de viandantes, al resultar más difícil su detección, haciendo especial hincapié en los bolardos de pequeño tamaño que suponen un grave problema para los invidentes.
4. Instar al área de medio ambiente y movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a que mantenga y refuerce los bolardos existentes en zonas de carga y descarga, donde furgonetas y camiones invaden las aceras obstaculizando o haciendo imposible la movilidad de los peatones.”

**3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

Punto 12. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de marzo 2018.

Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

### **Interpelaciones**

Punto 15. Interpelación nº 2018/379368, formulada por el Grupo Municipal Socialista, se somete a la consideración del Pleno la siguiente interpelación:

1. Interpelación del Sr. Concejal Presidente para que explique el incumplimiento del punto 6.4 del Acuerdo de Investidura de Manuela Carmena, el punto 2.3.4 del programa electoral de Ahora Madrid y el acuerdo plenario de la JMDS de febrero de 2018 como consecuencia de una enmienda de sustitución del PSOE apoyada por Ahora Madrid, sobre la remunicipalización de los servicios públicos, referidas a las Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito de Salamanca.

### **Comparecencia**

Punto 16. Comparecencia nº 2018/379394, formulada por el Grupo Municipal Socialista, comparecencia del Sr. Concejal Presidente para que valore la previsible tala masiva y caída de árboles en el distrito así como la situación del cierre del parque histórico de la Quinta Fuente del Berro y para que explique la posición del área a este respecto.

Punto 17. Comparecencia nº 2018/381780 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comparecencia del Sr. Concejal Presidente sobre la situación de los servicios sociales de atención primaria en el distrito.

### **Preguntas**

Punto 18. Pregunta nº 2018/381798 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Cuál es la valoración de los resultados de los contenedores antivandálicos instalados hace más de un año en determinadas calles del distrito como experiencia piloto?

Punto 19. Pregunta nº 2018/381807 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en relación al intento de secuestro de una menor en las cercanías del colegio Sagrado Familia el día 15 de marzo, ¿cómo valora el Señor Concejal el nivel de seguridad en el Distrito de Salamanca?

Punto 20. Pregunta nº 2018/386077 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué medidas ha adoptado o está adoptando actualmente la Junta Municipal de Salamanca para garantizar la accesibilidad universal?

- Punto 21. Pregunta nº 2018/386104 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿en qué estado se encuentran los árboles del Parque Quinta Fuente del Berro?, ¿qué procedimiento han pensado seguir tras las caídas de varios árboles?
- Punto 22. Pregunta nº 2018/386142 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué opina de la política de desahucios del Ayuntamiento de Madrid en las viviendas de propiedad municipal?

### **Declaración Institucional**

- Punto 23. Declaración Institucional nº 2018/386205 presentado por el Grupo Municipal Partido Popular, con motivo del fallecimiento del Comisario Jefe del Distrito de Salamanca D. Francisco Gil de Sola Simarro:

“El Pleno de la Junta del Distrito de Salamanca expresa sus condolencias a la familia y a los compañeros del comisario Jefe del Distrito de Salamanca, Don Francisco Gil de Sola Simarro, tras su reciente fallecimiento.

Los integrantes del Pleno de la Junta de Distrito de Salamanca aprovechamos la ocasión para agradecer el incansable trabajo del Cuerpo Nacional de Policía para garantizar la seguridad de los vecinos del Distrito de Salamanca.

La prevención de delitos y la mejora de los índices de seguridad ciudadana de nuestro Distrito son el mejor legado que el Comisario Jefe del Cuerpo Nacional de Policía de nuestro Distrito ha brindado a los vecinos para que estos puedan ejercer sus libertades.”

Madrid, 9 de abril de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA**

Susana Sotoca Sienes